

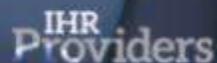
**Evento:**  
**TELETRABAJO INTERNACIONAL  
DESDE ESPAÑA:**  
**SITUACIÓN PRÁCTICA ACTUAL  
INMIGRATORIA, FISCAL Y LABORAL  
& SOCIAL**



**Madrid, 27 de octubre de 2025**

# IHR Providers

Inicio > IHR Providers



IHR PROVIDERS es nuestra Comunidad de conocimiento especializada en temas de servicios de RH Internacional. Está formada por las principales firmas que prestan servicios en más de 20 categorías relacionadas con la Dirección & Gestión Internacional de Personas. En esta sección encontrarás un registro individual de cada firma así como Noticias y Eventos relacionadas con la industria de la Gestión de RH Internacional.

¿Qué información buscas?

Todos los países

Todos los temas

palabra clave

🔍 BUSCAR



# IHR Providers

## MIEMBROS COMUNIDAD IHR PROVIDERS



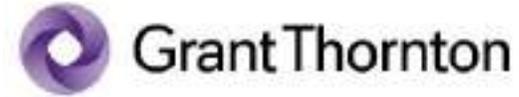
# IHR Providers

## MIEMBROS COMUNIDAD IHR PROVIDERS



# IHR Providers

## MIEMBROS COMUNIDAD IHR PROVIDERS



# IHR Providers MIEMBROS COMUNIDAD IHR PROVIDERS



# IHR Providers MIEMBROS COMUNIDAD IHR PROVIDERS



## CATEGORÍAS DE SERVICIOS

MOVILIDAD INTERNACIONAL	GESTIÓN RRHH EN ENTORNOS MULTIPAÍS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Beneficios para expatriado.</li> <li>- Información relacionada con compensación.</li> <li>- Diseño políticas de Movilidad.</li> <li>- Gestión del Talento &amp; Movilidad Internacional.</li> <li>- Fiscal.</li> <li>- Laboral y Seguridad Social.</li> <li>- Migratorio: Visados.</li> <li>- Relocation.</li> <li>- Aspectos culturales.</li> <li>- Servicios relacionados con el retorno del expatriado.</li> <li>- Otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración internacional de personas.</li> <li>- Aspectos Culturales en entornos multipaís.</li> <li>- Compensación &amp; Beneficios Internacional.</li> <li>- Búsqueda y Selección Internacional.</li> <li>- Desarrollo de personas en entornos multipaís.</li> <li>- Gestión del Talento en entornos internacionales.</li> <li>- Asesoramiento Laboral internacional.</li> <li>- Gestión internacional de Directivos.</li> <li>- Modelos organizativos y de RRHH en contextos multipaís.</li> <li>- Tecnología de RRHH en entornos internacionales.</li> <li>- Otros.</li> </ul>

## CATEGORÍAS DE SERVICIOS

MOVILIDAD INTERNACIONAL	GESTIÓN RRHH EN ENTORNOS MULTIPAÍS
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Beneficios para expatriado.</li> <li>- Información relacionada con compensación.</li> <li>- Diseño políticas de Movilidad.</li> <li>- Gestión del Talento &amp; Movilidad Internacional.</li> <li>- Fiscal.</li> <li>- Laboral y Seguridad Social.</li> <li>- Migratorio: Visados.</li> <li>- Relocation.</li> <li>- Aspectos culturales.</li> <li>- Servicios relacionados con el retorno del expatriado.</li> <li>- Otros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Administración internacional de personas.</li> <li>- Aspectos Culturales en entornos multipaís.</li> <li>- Compensación &amp; Beneficios Internacional.</li> <li>- Búsqueda y Selección Internacional.</li> <li>- Desarrollo de personas en entornos multipaís.</li> <li>- Gestión del Talento en entornos internacionales.</li> <li>- Asesoramiento Laboral internacional.</li> <li>- Gestión internacional de Directivos.</li> <li>- Modelos organizativos y de RRHH en contextos multipaís.</li> <li>- Tecnología de RRHH en entornos internacionales.</li> <li>- Otros.</li> </ul>

## **ESTE EVENTO ES PARTE DE...**

- **HILO: EVENTOS TRIMESTRALES IHR PROVIDERS**

## **APUNTES LOGÍSTICOS**

- **Cuestionario de valoración que encontraréis en vuestro asiento (son 5 segundos), entregad al salir por favor**
- **Café a las 11:30h**

**EVENTO PRESENCIAL:**  
**“TELETRABAJO INTERNACIONAL DESDE ESPAÑA:**  
**Situación práctica actual**  
**Inmigratoria, Fiscal y Laboral & Social”**



**\*Objetivo:** Acabado el verano, aprovechemos para tomar un café, reencontrarnos, hacer networking y ... Conversación profunda de un panel de expert@s que darán opinión sobre la situación actual y evolución de la gestión del Teletrabajo internacional desde España en sus ámbitos más relevantes: Inmigratorio, Fiscal y Laboral & Social.

**FECHA Y LUGAR:** 27 de Octubre 2025, Hotel Rafael Atocha  
(Calle Méndez Álvaro 30-32 - Madrid)

**HORA:** Inicio 9:45h - finalización 12:00h

**EVENTO** promovido por la comunidad IHRproviders, especializada en servicios y tendencias internacionales HR

**PRECIO DE PARTICIPACIÓN:** Acceso sólo es posible para Miembros de IHRexpat & IHRfodirh & IHRpymes & IHRproviders

**Inscripción on-line:**

<https://ihmeeting.com/evento/evento-teletrabajo-internacional-desde-espana-situacion-practica-actual-inmigratoria-fiscal-y-laboral-social/>

## AGENDA EVENTO



### INTRODUCCIÓN Y BIENVENIDA

Antonio de Juan, Director  
IHR MEETING

### PANEL EXPERTO SITUACIÓN ACTUAL Y EVOLUCIÓN DEL TELETRABAJO INTERNACIONAL DESDE ESPAÑA



Irene Martín, General Manager Spain  
SANTA FE RELOCATION



Ana Garicano, Managing Partner

Paula López de Gregorio, Team Leader International Social Security  
SAGARDOY LEGAL & EXPAT



Pablo Azcona, Partner  
GRANT THORNTON SPAIN

PROMUEVE

**IHR**  
**Providers**

IHRexpat, IHRfodirh & IHRpymes & IHRproviders y sus actividades son una iniciativa de

## PANEL EXPERTO SITUACIÓN ACTUAL Y EVOLUCIÓN DEL TELETRABAJO INTERNACIONAL DESDE ESPAÑA



Irene Martín, General Manager Spain  
SANTA FE RELOCATION



Ana Garicano, Managing Partner  
Paula López de Gregorio, Team Leader International Social Security  
SAGARDOY LEGAL & EXPAT



Pablo Azcona, Partner  
GRANT THORNTON SPAIN

## **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL**

- [Contenido IHR Providers: Teletrabajo desde España para una empresa en Alemania: Adlanter](#)
- [Contenido IHR Provider: Teletrabajo internacional: aspectos legales y fiscales: Adlanter](#)
- [Contenido IHR Provider: Cómo tributan rentas obtenidas a través del teletrabajo en el extranjero: Lefebvre](#)
- [Contenido IHR Providers: Perú: novedades en la ley del teletrabajo: Auxadi](#)
- [Contenido IHR Providers: Teletrabajo desde España para una empresa en Chile: tributación: Adlanter](#)
- [Videoanálisis Brasil IHR Digital: Análisis fiscal trabajo internacional remoto: Mercer](#)
- [Respuestas disponibles Networking – Teletrabajo para España desde otro país UE](#)

## **DOCUMENTACIÓN ADICIONAL**

- [Teletrabajo Internacional como alternativa para captación talento internacional](#)
- [Webinar: TRABAJO INTERNACIONAL EN REMOTO: SITUACIÓN & EVOLUCIÓN: Evento Semana IHR Providers 2025](#)
- [Contenido IHR Providers: Trabajo en remoto, ¿sí o no? KPMG](#)
- [Contenido IHR Providers: Cómo ser un nómada digital en Francia, Grecia, Italia, España y Portugal: Lexidy](#)
- [Contenido IHR Providers: Italia aprueba visa para nómadas digitales: Lexidy](#)

## AGENDA DE HOY

- 9:45h Apertura y bienvenida IHR Providers
- 10:00h - 11:00h - PRESENTACIONES DEL PANEL
  - **INMIGRATORIO (20min)**
  - LABORAL y SSOCIAL
  - FISCALIDAD
- 11:00h - 11:30h Preguntas asistentes
- 11:30h - 12:00h - Café

# PANEL EXPERTO SITUACIÓN ACTUAL Y EVOLUCIÓN DEL TELETRABAJO INTERNACIONAL DESDE ESPAÑA



Irene Martín, General Manager Spain  
SANTA FE RELOCATION



SANTA FE  
RELOCATION



Ana Garicano, Managing Partner  
Paula López de Gregorio, Team Leader International Social Security  
SAGARDOY LEGAL & EXPAT



Pablo Azcona, Partner  
GRANT THORNTON SPAIN

# TELETRABAJO INTERNACIONAL: ASPECTOS MIGRATORIOS

- Irene Martín
- General Manager Spain
- **Santa Fe Relocation Services**



## ÍNDICE



- I. Introducción y base legal
- II. Características principales
- III. Proceso
- IV. Conclusiones

## Contexto

- Ritmos sociedad vs ritmos legislador
- Complejidad en la armonía de las diferentes Administraciones

## Normativa

- Ley 28/2022 Fomento del ecosistema de las empresa emergentes
- Modifica Ley 14/2013: grandes ventajas

## Definición

- Ejercer una actividad a distancia
- Para empresas radicadas fuera del territorio nacional
- Mediante el uso exclusivo de medios y sistemas informáticos,

## Solicitante

- De la persona trabajadora
- Control para evitar desplazamientos internacionales fraudulentos e intrusiones en el mercado laboral

## II. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES



### Aplica a:

Extranjeros no comunitarios, altamente cualificados (titulados o experiencia mínima)

### Actividad

**Laboral** (asalariados): Sólo pueden trabajar para la empresa de origen

**Profesional** (autónomos): Se permitirá trabajar para una empresa ubicada en España, max 20 % del total de su actividad profesional

Antigüedad de 3 meses // existencia de la empresa o grupo de empresas 12 meses previos

### Seg. Social

**Con convenio en origen:** ¡gran dificultad administrativa!

**Sin convenio en origen:**

Relación Laboral: Compromiso Alta en la Seguridad social española bajo cuenta cotización empresa extranjera

Relación Profesional: Compromiso Alta en el RETA

### III. DOCUMENTACIÓN



#### Personal

Curriculum  
Título / Experiencia ¡ojo legalizaciones!  
Certificado de Antecedentes Penales

#### Corporativa

Acuerdo de servicios / Contrato de trabajo  
Acuerdo específico de teletrabajo desde España  
Últimas facturas e ingresos en la cuenta corriente  
Existencia de la empresa o cliente desde hace más de 12 meses. ¡ Gran dificultad de obtención / Legalizado!

## IV. PROCEDIMIENTO

### Fuera de España

- Visado de residencia desde Consulado
- 

- Validez 1 año.
- Título suficiente para residir y trabajar
- Posibilidad de solicitar Autorización 60 días previos caducidad
- **POCO ACONSEJABLE**

### Dentro de España

- Autorización de residencia para teletrabajo

- Validez hasta 3 años.
- Renovable

## IV. CONCLUSIONES

**España se posiciona a la vanguardia internacional en materia migratoria con una solución a la realidad de teletrabajo internacional.**

**El reto ahora está en estar acompasados y tener respuestas comunes entre Administraciones y Globales entre los diferentes países.**

**El control para una correcta aplicación por parte de las personas extranjeras es fundamental para la implementación duradera**

**¡MUCHAS GRACIAS!**

- **IRENE MARTÍN**
- **General Manager Spain**
- **[irene.martin@santaferelo.com](mailto:irene.martin@santaferelo.com)**

## AGENDA DE HOY

- 9:45h Apertura y bienvenida IHR Providers
- 10:00h - 11:00h - PRESENTACIONES DEL PANEL
  - INMIGRATORIO
  - **LABORAL y SSOCIAL (20min)**
  - FISCALIDAD
- 11:00h - 11:30h Preguntas asistentes
- 11:30h - 12:00h - Café

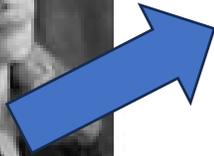
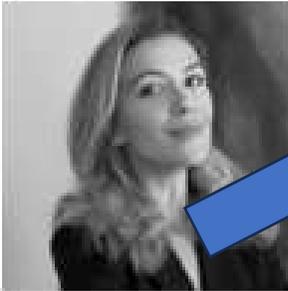
## PANEL EXPERTO SITUACIÓN ACTUAL Y EVOLUCIÓN DEL TELETRABAJO INTERNACIONAL DESDE ESPAÑA



Irene Martín, General Manager Spain  
SANTA FE RELOCATION



Ana Garicano, Managing Partner  
Paula López de Gregorio, Team Leader International Social Security  
SAGARDOY LEGAL & EXPAT



Sagardoy & Abogados  
Legal & Expát



Pablo Azcona, Partner  
GRANT THORNTON SPAIN

Sagardoy & Abogados  
Legal & Expát

**TELETRABAJO INTERNACIONAL DESDE  
ESPAÑA**

27 de octubre de 2025

TELETRABAJO INTERNACIONAL DESDE ESPAÑA

Sagardoy & Abogados  
Legal & Expāt

## **Teletrabajo internacional desde España: Situación práctica laboral**

Ana Garicano & Paula López Gregorio  
[ags@sagardoylegalexpāt.com](mailto:ags@sagardoylegalexpāt.com)  
[plg@sagardoylegalexpāt.com](mailto:plg@sagardoylegalexpāt.com)

### **Perspectiva laboral:**

No existe una **definición legal única y específica** de “teletrabajo internacional”

**Teletrabajo internacional** -Prestación de servicios laborales a distancia desde un país distinto al del empleador o de la empresa para la que se trabaja, utilizando medios tecnológicos y de comunicación.

Normativa española: **modalidad del teletrabajo o trabajo a distancia** regulado principalmente el **Real Decreto-ley 28/2020, de trabajo a distancia**) con el **elemento añadido de la transnacionalidad**.

TELETRABAJO INTERNACIONAL DESDE ESPAÑA

Sagardoy & Abogados  
Legal & Expàt

## **Perspectiva laboral:**

Desplazamiento

Vs

Teletrabajo internacional

**Perspectiva laboral:**

Legislación aplicable

Jurisdicción competente

### **Perspectiva laboral:**

#### **La inspección de trabajo: Línea 7.6 Teletrabajo**

“El trabajo a distancia puede dar lugar a situaciones de economía irregular, incumplimientos en materia de tiempo de trabajo, así como de ausencia de desconexión digital, que precisan ser detectadas y combatidas desde una perspectiva diferente, atendiendo a las dificultades que conlleva que la actividad laboral se realice, en la mayoría de los casos, dentro del domicilio particular.

Estas dificultades se incrementan en el caso del **teletrabajo internacional**, cuando la prestación de servicios se realiza para empresas extranjeras, pero dentro del estado español. La regularización de estas situaciones dentro de la Seguridad Social española tiene que ser una prioridad para la Inspección, para lo cual es necesario una estrecha colaboración con la administración de la Seguridad Social y la Agencia Estatal de la Administración Tributaria”.

## **Perspectiva laboral:**

### **La inspección de trabajo: Línea 7.6 Teletrabajo**

“Como consecuencia de lo anterior:

- Se trabajará en el desarrollo de una guía de actuación en esta materia, que permita la especialización del personal inspector.
- Se optimizará la planificación de las actuaciones inspectoras en la materia a través del acceso y análisis de las bases de datos que incluyen los acuerdos de trabajo a distancia.
- A través de la Escuela de Inspección, se impartirá formación específica en la materia al personal con funciones inspectoras.
- Se potenciará la cooperación con la administración de la Seguridad Social y con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con el objetivo de identificar situaciones de teletrabajo internacional y comprobar si las personas trabajadoras afectadas deben estar incluidas en el sistema de Seguridad Social español”.

## **Perspectiva laboral:**

### **EOR-TTI**

- La actividad de las EOR es cuanto menos alegal
- No existe regulación que cubra su actividad o convenio colectivo adecuada a la misma.
- Lo más probable, es que se considere una cesión ilegal de trabajadores.

### **Perspectiva laboral:**

- Acuerdo de teletrabajo internacional:
  - ✓ Interés que lo motiva. Exclusión del escenario de desplazamiento
  - ✓ Condiciones laborales durante TTI
  - ✓ Duración acordada
  - ✓ Causas de extinción/interrupción
  - ✓ Legislación laboral aplicable y jurisdicción competente
  - ✓ PRL
  
- Estrategia holística vinculada a las áreas de Seguridad Social, fiscal y migratorio.

TELETRABAJO INTERNACIONAL DESDE ESPAÑA

Sagardoy & Abogados  
Legal & Expāt

## **Teletrabajo internacional desde España: Situación práctica actual de Seguridad Social**

Paula López Gregorio  
[plg@sagardoylegalexpāt.com](mailto:plg@sagardoylegalexpāt.com)

## Perspectiva de Seguridad Social:

### I.- Àmbito Comunitario

### II.- Àmbito Extracomunitario:

- Países con convenios bilaterales / multilaterales
- Países sin convenio: OM ISM/835/2023

### III.- Convenios especiales

- Convenio voluntario

### IV.- Brexit: Impacto en Seguridad Social.

### V.- Teletrabajo Internacional – Perspectiva Seguridad Social

## I.- Àmbito Comunitario. Legislación aplicable

**Acuerdo marco relativo a la aplicación del apartado 1 del artículo 16 del Reglamento (CE) n.º 883/2004 en los casos de teletrabajo transfronterizo habitual.** - En vigor desde el 1 de julio de 2023, es un convenio multilateral entre Estados miembros que permite excepcionar la regla general de "lex loci laboris" a los teletrabajadores que presten servicios de forma habitual en uno o varios Estados distintos de aquel donde se encuentra el empresario, cotizarán en el Estado del empresario, siempre que el teletrabajo en el Estado de residencia sea inferior al 50% del tiempo de trabajo total.

Reglamento (CEE) 883/2004 y 987/2009

Reglamento (CEE) 1408/1971

Convenio Bilateral con Reino Unido:

- Para Isla de Man e Isla de Jersey

Convenio Bilateral con Suiza:

- Para nacionales de terceros estados

## I.- **Ámbito Comunitario. Principios generales**

- Lex loci laboris (Art. 7 de la Ley General de Seguridad Social)
- Excepción: desplazamiento temporal + mantenimiento relación laboral en origen.
- Prohibición doble cotización
- Totalización de periodos
- Exportación de prestaciones
- Cobertura sanitaria

## I.- Àmbito Comunitario. Cuestiones prácticas

- **Documentación a solicitar**
  - ✓ Solicitud A1
  - ✓ Solicitud E 106
  - ✓ Tarjeta Sanitaria Europea
- **Períodos de mantenimiento de legislación de SS en origen:**
  - ✓ Inicial 24\*meses;
  - ✓ Prórroga máximo 5 años
- **Periodo de carencia:**
  - ✓ 1\* mes

## II.- Àmbito Extracomunitario. Principios generales.

- Lex loci laboris.
- Excepción: desplazamiento temporal + mantenimiento relación laboral en origen.
- Prohibición doble cotización\*
- Totalización de periodos\*
- Exportación de prestaciones\*
- Cobertura sanitaria\*

## II.- **Ámbito Extracomunitario. Legislación aplicable**

- **Convenios Bilaterales de Seguridad Social:** 23 países (Andorra, Argentina, Australia, Brasil, Cabo Verde, Canadá , Chile, Colombia, Corea, Ecuador, EEUU, Filipinas, Japón, Marruecos, México, Paraguay, Perú, Republica Dominicana, Rusia, Túnez, Ucrania, Uruguay, Venezuela).
- **Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social:** 11 países (España, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Ecuador, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay).
- **Convenio Europeo de Seguridad Social**
- **NINGUN CONVENIO BILATERAL REGULA EL ESCENARIO DE TELETRABAJO INTERNACIONAL**
- **Punto de vista práctico: ¿Reciprocidad?**

### III.- Convenios Especiales. Convenio Especial Ordinario

- Suscribe el trabajador.
- Elección bases mensuales de cotización:
  - ✓ La base máxima por contingencias comunes del grupo de cotización correspondiente a la categoría profesional del interesado siempre que el trabajador haya cotizado por la misma durante 24 meses, consecutivos o no, en los últimos 5 años;
  - ✓ El promedio de bases de los últimos 12 meses;
  - ✓ La base mínima de cotización vigente, o;
  - ✓ Una base que esté comprendida entre las anteriores.
- Al tipo de cotización aplicable, de conformidad con la base elegida, le será de aplicación el coeficiente establecido al efecto (que son los fijados anualmente por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y que actualmente es 0,94).

### III.- Convenios Especiales. Convenio Especial Ordinario

- **Contingencias:** asistencia sanitaria, invalidez permanente, muerte y supervivencia (viudedad, orfandad, auxilio a familiares, etc.), derivadas de enfermedad común y accidente no laboral, jubilación y servicios sociales, quedando excluidas, entre otras, las situaciones de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante la lactancia y riesgo durante el embarazo o desempleo, quedando asimismo excluidas la protección por Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional.
  
- **Plazos para la suscripción:**
  - ✓ Dentro de los 90 días siguientes al cese de cotización en la Seguridad Social española: Efecto desde baja
  - ✓ Dentro del año siguiente al cese de cotización en la Seguridad Social española: Efectos desde la solicitud

## IV.- BREXIT: Impacto en Seguridad Social.

- **Acuerdo de Comercio y Cooperación entre la Unión Europea y el Reino Unido:**
  - ✓ Regula la relación entre el Reino Unido y la Unión Europea, tras el Brexit y la finalización del periodo transitorio, incluye el Protocolo de Coordinación de la Seguridad Social, busca garantizar un conjunto de derechos a los ciudadanos de la Unión Europea y a los nacionales del Reino Unido.
  - ✓ Aplicación desde el 01 de enero de 2022

## IV.- BREXIT: Impacto en Seguridad Social.

### ▪ Protocolo de Coordinación de la Seguridad Social

- ✓ Recoge, con un ámbito más limitado, la protección de los trabajadores desplazados, en su artículo SSC.11:
  - Trabajadores desplazados por cuenta ajena cuando:
    - a) La duración de ese trabajo no exceda de 24 meses y
    - b) El trabajador no haya sido enviado para reemplazar a otro trabajador desplazado.
  - Trabajadores por cuenta propia que se trasladen al Reino Unido a realizar una actividad similar a la que realizaban en España, siempre que dicha actividad no exceda de los 24 meses (no se prevé renovación).

TELETRABAJO INTERNACIONAL DESDE ESPAÑA

Sagardoy & Abogados  
Legal & Expāt

## TURNO DE PREGUNTAS





## AGENDA DE HOY

- 9:45h Apertura y bienvenida IHR Providers
- 10:00h - 11:00h - PRESENTACIONES DEL PANEL
  - INMIGRATORIO
  - LABORAL y SSOCIAL
  - **FISCALIDAD (20min)**
- 11:00h - 11:30h Preguntas asistentes
- 11:30h - 12:00h - Café

## PANEL EXPERTO SITUACIÓN ACTUAL Y EVOLUCIÓN DEL TELETRABAJO INTERNACIONAL DESDE ESPAÑA



Irene Martín, General Manager Spain  
SANTA FE RELOCATION



Ana Garicano, Managing Partner  
Paula López de Gregorio, Team Leader International Social Security  
SAGARDOY LEGAL & EXPAT



Pablo Azcona, Partner  
GRANT THORNTON SPAIN

# Teletrabajo Internacional desde España: Aspectos Fiscales



Pablo Azcona

Socio International Tax & Head of GMS

[Pablo.Azcona@es.gt.com](mailto:Pablo.Azcona@es.gt.com)

+34 629 784 690

# Establecimiento Permanente



# Residencia

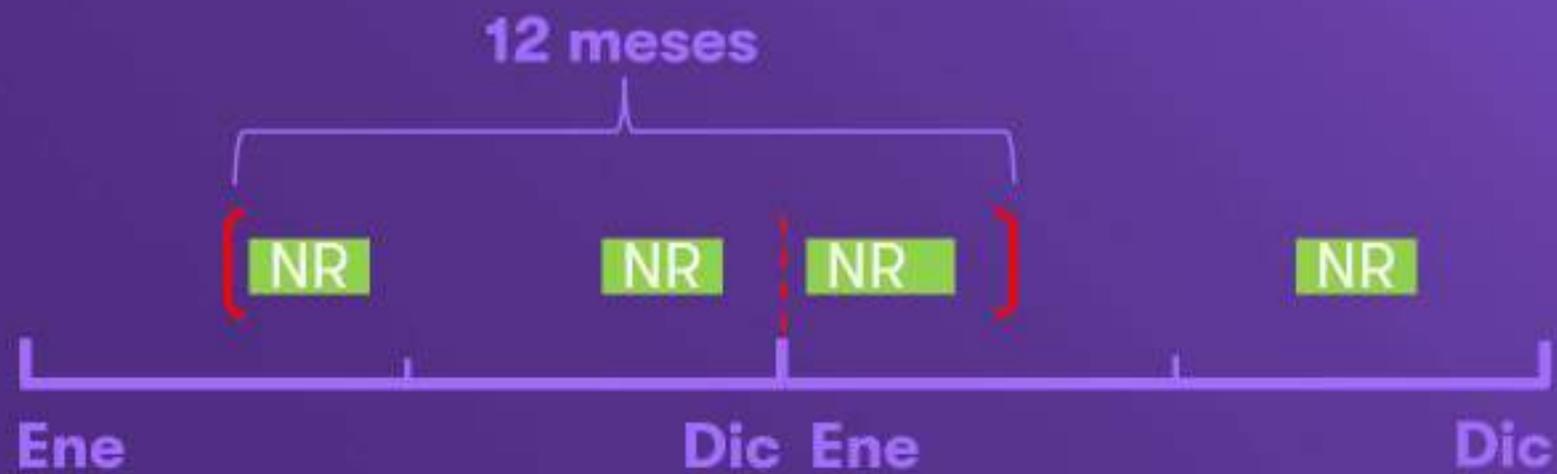


# Patrones típicos



Periodo de estancia en España

# Patrones típicos



# Retenciones / Declaración



# Teletrabajo Internacional desde España: Aspectos Fiscales

Pablo Azcona

Socio International Tax & Head of GMS

[Pablo.Azcona@es.gt.com](mailto:Pablo.Azcona@es.gt.com)

+34 629 784 690



Audit | Tax | Legal | Advisory

[GrantThornton.es](https://www.grantthornton.es)



©2025 Grant Thornton S.L.P., es una firma miembro de Grant Thornton International Ltd (GTIL). GTIL y las firmas miembro no forman una sociedad internacional. Los servicios son prestados por las firmas miembro. GTIL y sus firmas miembro no se representan ni obligan entre sí y no son responsables de los actos u omisiones de las demás. Para más información, por favor visite [www.grantthornton.es](https://www.grantthornton.es). Toda la información presentada en este documento tiene carácter meramente informativo.

## AGENDA DE HOY

- 9:45h Apertura y bienvenida IHR Providers
- 10:00h - 11:00h - PRESENTACIONES DEL PANEL
  - INMIGRATORIO
  - LABORAL y SSOCIAL
  - FISCALIDAD (20min)
- 11:00h - 11:30h Preguntas asistentes
- 11:30h - 12:00h - Café

**PREGUNTAS**  
**DE LAS**  
**PERSONAS ASISTENTES**

## **ESTE EVENTO ES PARTE DE...**

- **HILO: EVENTOS TRIMESTRALES IHR PROVIDERS ... en noviembre seguimos!**

## **APUNTES LOGÍSTICOS**

- **Cuestionario de valoración que encontraréis en vuestro asiento (son 5 segundos), entregad al salir por favor**
- **Café, charlar, vernos ahora que el verano es sólo un bonito recuerdo 😊**

# IHR Providers

## MIEMBROS COMUNIDAD IHR PROVIDERS



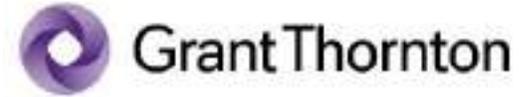
# IHR Providers

## MIEMBROS COMUNIDAD IHR PROVIDERS



# IHR Providers

## MIEMBROS COMUNIDAD IHR PROVIDERS



# IHR Providers MIEMBROS COMUNIDAD IHR PROVIDERS



# IHR Providers MIEMBROS COMUNIDAD IHR PROVIDERS



**Evento:**  
**TELETRABAJO INTERNACIONAL  
DESDE ESPAÑA:**  
**SITUACIÓN PRÁCTICA ACTUAL  
INMIGRATORIA, FISCAL Y LABORAL  
& SOCIAL**



**Madrid, 27 de octubre de 2025**